

# **Establecimiento del Comité Asesor Comunitario para el Fondo de Vías de Estabilización y Oportunidades de la Comunidad**

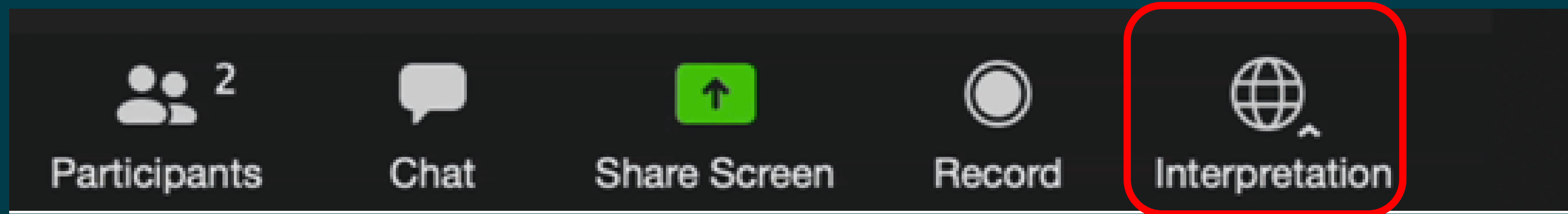
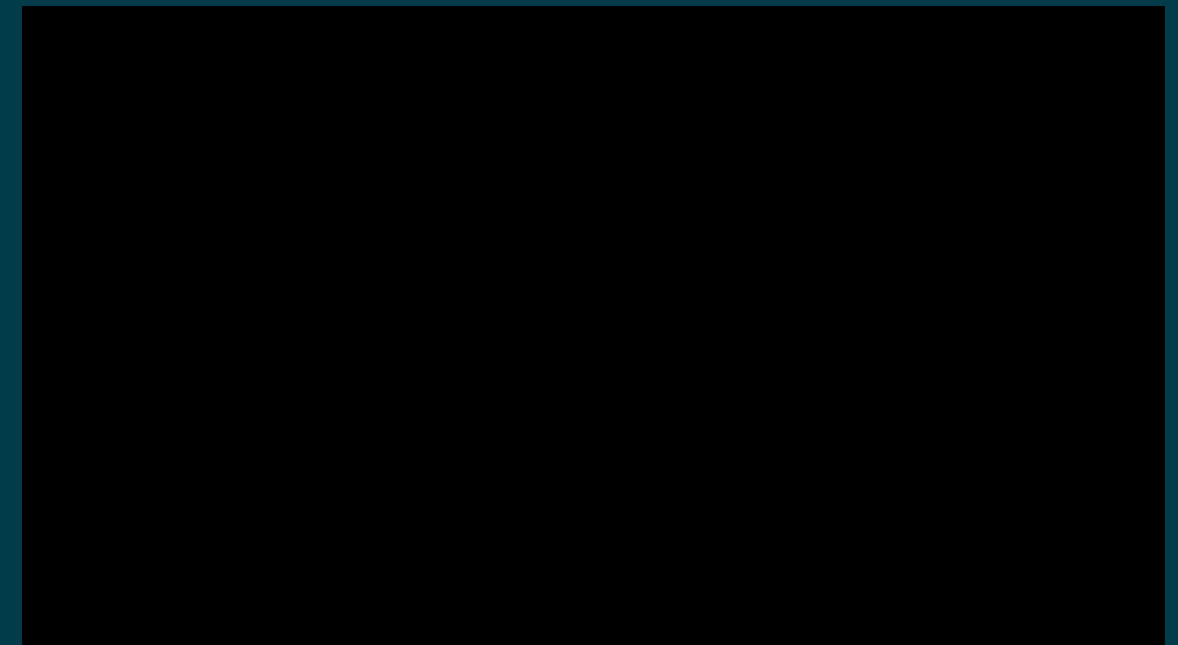
**1ra Reunión para la Comunidad  
2 de Mayo de 2022**

# | Interpretación

Habra interpretación simultánea en Español para esta reunion (Rodrigo y Estela)

Por favor haz clic en el icono INTERPRETATION en tu barra de herramientas para acceder al idioma deseado.

La presentación está disponible en español. Ve a [www.diridonsj.org/general-events/cac1](http://www.diridonsj.org/general-events/cac1) y descarga la presentación para verla en tu idioma preferido.



# | Agenda

1. Bienvenida, logística de reuniones 6:00
2. Contexto de la Presentación 6:10
3. Discusiones en Grupo 6:25
  - Términos, compensación, proceso de selección de miembros, roles/otros
4. Conclusión, próximos pasos 7:15

# | Presentaciones

Lori Severino, Asistente del Administrador de la Ciudad  
Nanci Klein, Directora de Desarrollo Económico y Asuntos Culturales

- Jennifer Provedor, División de Planificación
- Sabrina Parra-Garcia, Oficina de Equidad Racial
- Elizabeth Guzman, Viviendas
- Karla Alvarez, Biblioteca
- Aurelia Bailey, Oficina del administrador de la ciudad
- Adolfo Ruelas, Oficina de Desarrollo Económico
- Nguyen Pham, Oficina de Desarrollo Económico
- Nathan Donato-Weinstein, Oficina de Desarrollo Económico



# | Logística

- Se requiere Zoom 5.3 o posterior para utilizar todas las características y funciones de las salas de discusiones
- Puedes usar el chat para hacer preguntas y/o solicitar ayuda técnica
- Ayuda a hacer espacio para todas las voces
- No hay respuestas correctas o incorrectas
- Se respetuoso con todos los participantes (no se tolerará el comportamiento perturbador, el lenguaje irrespetuoso, el acoso a los participantes de la reunión o al personal de la Ciudad).



# | Propósito de esta reunión

- Proporcionar información actualizada sobre el proceso de establecimiento del Fondo y del Comité
- Obtener comentarios sobre el proyecto de ordenanza: cubrir información faltante del Anexo H del Acuerdo de Desarrollo del Centro Oeste (Fondo/Marco del Comité)

# | Encuesta 1

1. ¿Qué tan familiarizado estás con el Anexo H?
  - Muy familiar: proporcione comentarios en 2021 y los releí antes de esta reunión
  - Algo familiar
  - Desconocido: esta es la primera vez que me entero de ello

## 2. Demografía

# | Downtown West

- Mayo de 2021: El Concejo Municipal aprobó el proyecto de desarrollo Downtown West de Google
- Acuerdo de Desarrollo describe hasta \$200 millones en Beneficios Comunitarios
- Centrado en la equidad, basado en un extenso proceso de divulgación de 2018-21

SAN JOSÉ



Note: Illustrative massing reflects the combination of density allowed in project's zoning and applicable Downtown West design standards and guidelines.





# | Fondo de Estabilización Comunitaria y Vías de Oportunidad

Anexo H del Acuerdo de Desarrollo:

- Hasta US\$154.8 millones para el nuevo Fondo
- Contribuciones hechas a medida que se construye la oficina (\$ 21.20 por pie cuadrado bruto)
- Subvenciones a programas que atienden a comunidades desfavorecidas en San

José

SAN JOSÉ



# | Áreas del Programa del Fondo

Estabilización comunitaria: prevención del desplazamiento / falta de vivienda, preservación de viviendas accesible, servicios para personas sin hogar, investigación de innovación de vivienda y estabilización de pequeñas empresas locales

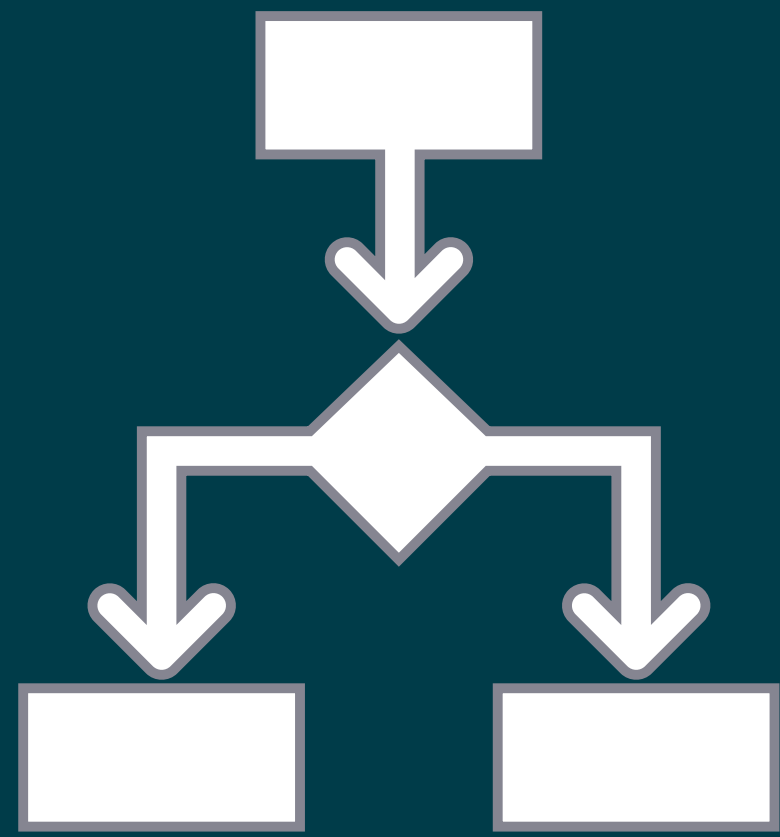


Caminos de oportunidad: capacitación en habilidades ocupacionales para adultos y jóvenes, becas universitarias / post-secundarias, exploración de carreras para jóvenes de secundaria y preparatoria, educación de la primera infancia y apoyo a pequeñas empresas y emprendimientos



# | Objetivos del Comité Asesor Comunitario

- Nuevo modelo para la toma de decisiones
- Empoderar a los residentes de las comunidades afectadas
- Conectar perspectivas con líderes locales, proveedores de servicios directos y expertos técnicos
- Marco basado en datos para establecer y evaluar los resultados
- "Controles y equilibrios" apropiados y transparencia
- Flexibilidad



# | Composición del Comité

- 13 miembros con derecho a voto (5 con experiencia en este campo y 8 con conocimientos técnicos)
- Debes vivir o ser dueño de un negocio en San José, tener historial de trabajo en San José o tener una conexión significativa con San José
- Comprometidos a promover los objetivos de la Ciudad para la lucha contra el desplazamiento, la equidad racial, etc..
- Reflejar colectivamente la diversidad racial/étnica, económica, generacional y de otro tipo de la Ciudad de San José
- Miembros sin derecho a voto: 3 representantes de la Ciudad, 1 de Google y potencialmente representantes de otros grandes financiadores

# Proceso de concesión de subvenciones y funciones básicas

La Ciudad adopta una ordenanza que crea un Comité Asesor Comunitario, nombra a los miembros según los criterios descritos en el Acuerdo de Desarrollo

Con el Comité, la Ciudad selecciona un Administrador de Fondos independiente, el Administrador del Fondo prepara el Plan Estratégico inicial de 5 años con la aprobación del Comité para el Concejo

El Administrador del Fondo trabaja con el Comité para preparar una proposición pública para subvenciones, administra el proceso de solicitud / evaluación de subvenciones

El Administrador del Fondo recomienda al Comité que reciba subvenciones calificadas, consistente con el Plan Estratégico

El Comité aprueba las subvenciones

# | Disposiciones que ya figuran en la Prueba documental H

- 1) Propósito del fondo, áreas programáticas y asignaciones iniciales
- 2) Proceso de concesión de subvenciones (Plan estratégico de 5 años)
- 3) Estructura administrativa y funciones básicas
- 4) Composición del Comité
- 5) Proceso de selección del Comité
- 6) Participación pública
- 7) Controles y equilibrios

# | Se necesita más trabajo

- Duración y intensificación inicial
- Compensación

Posibilidad de obtener detalles adicionales sobre:

- Roles
- Proceso de selección

# | Comentarios Deseados

Comparte tus ideas específicas sobre:

1. Duración: ¿cuánto deben ser los plazos? ¿Cómo alternar con la membresía inicial?
2. Compensación: ¿deberían algunos o todos los miembros del CAC recibir compensación? Si es así, ¿cuánto?
3. Proceso de selección: ¿quién debe determinar la lista para el nombramiento del Ayuntamiento? ¿Otras sugerencias?
4. Roles: ¿tiene ideas para detalles adicionales que serían útiles?



# | Instrucciones Para La Sala de Discusiones

- Comparte tus ideas específicas sobre estos temas
- Tendremos de 10-15 minutos por tema
- Se conciso con los comentarios verbales: también puedes agregarlos al chat o proporcionar comentarios por correo electrónico después de la reunión.
- Ser oyentes respetuosos, de mente abierta y curiosos.
- Intentaremos responder preguntas durante la reunión, pero es posible que debamos proporcionar respuestas después en el Resumen de la reunión que se publicará en línea.
- Las personas que usen la interpretación en español, que levanten la mano, se quedarán en la sala principal.

# | Terminos

El Anexo H (Marco del Fondo/Comité) dice:

- Los miembros del comité serán nombrados por el Concejo Municipal por períodos escalonados..

Problema:

Para el primer grupo de miembros del comité, algunos puestos deberán cambiarse antes o después de la duración estándar del mandato, a fin de lograr el escalonamiento con el tiempo.

# | Terminos

El Anexo H (Marco del Fondo/Comité) dice:

- Los miembros del comité serán nombrados por el Concejo Municipal por períodos escalonados..

¿Cuánto tiempo deben ser los plazos?

¿Sugerencias para alternar la membresía inicial?

# | Subvenciones

- Comisiones que actualmente reciben subvenciones:\*
- Junta de Audiencias de Apelaciones, \$100 por reunión
- Comisión de Planificación, \$250 por mes
- Comisión de Administración Pública, 250 dólares mensuales (450 dólares para presidentes)
- Sistema de Jubilación de Empleados de la Ciudad Federada, \$250 por mes
- Junta del Plan de Jubilación de la Policía y los Bomberos, \$250 por mes

¿Deberían algunos o todos los miembros del comité recibir compensación? Si es así, cuánto?

# |Proceso de selección

El Anexo H (Marco del Fondo/Comité) dice:

La Ciudad llevará a cabo un proceso abierto y transparente para nombrar a los miembros del Comité, inicialmente y a medida que expiren los mandatos. Se prevé que el proceso incluya los siguientes pasos, en consulta con el Secretario de la Ciudad y la Oficina de Equidad Racial (ORE) de la Administración de la Ciudad:

- Solicitar solicitudes/nominaciones utilizando un formulario estándar.
- Selección de las nominaciones para la elegibilidad.
- Recomendar una lista de miembros del Comité al Concejo Municipal para su revisión y aprobación en una reunión pública.

# | Proceso de selección

El Anexo H (Marco del Fondo/Comité) dice:

- Como parte del proceso de nombramiento, la Oficina del Fiscal de la Ciudad realizará un análisis de conflicto para cada candidato, de acuerdo con la práctica de la Ciudad para los nombramientos en las juntas y comisiones de la Ciudad.
- Cada miembro del Comité presentará una Declaración de Intereses Económicos (Formulario 700) al momento de su nombramiento y según lo exija la Ley de Reforma Política y las regulaciones de la Comisión de Prácticas Políticas Justas ("FPPC").
- El estatus migratorio no será un factor en el proceso de selección de los miembros del Comité.

Proceso de selección: ¿quién debe determinar la lista para el nombramiento del Ayuntamiento? ¿Otras sugerencias?

Roles: ¿tienes ideas para detalles adicionales que serían útiles?

¿Otras sugerencias/reflexiones finales?

## | Próximos Pasos

- Considerar tus comentarios y preparar las recomendaciones del personal
- Discutir la recomendaciones en la 2nda Reunión para la Comunidad
- Llevar el proyecto de ordenanza al Ayuntamiento para su adopción

**¡Gracias por tu participación esta noche!**

Por favor, completa la encuesta de evaluación después de esta reunión.